

DEL PARAMO AL SUBTROPICO: EL CASO DE LA COMUNA MACA GRANDE – RECINTO EL PALMAR

Información geo referencial.

La zona de estudio forma parte del Cantón La Maná de la Provincia de Cotopaxi y se ubica en el descenso occidental de la cordillera de los Andes hacia el subtrópico próximo a la región costera del Ecuador. Una referencia importante en el contexto local, puede ser el límite con el centro poblado de la parroquia Guasaganda.

La parroquia de Guasaganda se encuentra a una distancia de 30 kilómetros de la cabecera cantonal. Limita al norte con la parroquia de Pacayacu, al sur con la parroquia Tingo – Esperanza, al oeste con La Maná y al Este con Chugchilan y Sigchos.

La Comuna Maca Grande está ubicada al occidente del Cantón Latacunga y a 5.7 km de la cabecera Parroquial Poaló. Con una altitud de 3050 m.n.m en la parte más baja y en la zona alta de la comuna alcanza 4.500 m.s.n.m.

Clasificación del caso

En este estudio, nos centraremos en ilustrar la experiencia de la “Asociación de Maca Grande del Recinto Palmar”. Esta asociación está conformada por agricultores campesinos migrantes procedentes del Cantón Pujilí, comunidad Maca Grande, de donde toman el nombre para la constitución jurídica de la asociación.

Caracterización demográfica y cultural

El proceso de poblamiento de la parroquia Guasaganda tiene su origen en el aprovechamiento del bosque de colonos indígenas y pobladores del cantón La Maná que establecían fincas familiares buscando alternativas al estancamiento demográfico y productivo que registraba el régimen de hacienda serrana de mediados de siglo XX. Desde 1958 con la Reforma Agraria, se establecen una serie de pobladores en la confluencia de los ríos Guasaganda, Yanuyacu, Barropungu y Quindigua. Hacia 1964 -1965 surgen las primeras organizaciones y pre-cooperativas de colonos alentados por la expedición del Decreto de Reforma Agraria que estimuló la colonización de tierras baldías.

En este proceso tomaron parte los colonos montubios subidos de la Costa y los pobladores indígenas de la Sierra que intentaron reproducir el modelo comunal andino sobre la tierra, pero terminaron adaptándose al modelo de colonización “finquero”, basado en la conversión del bosque a la parcelación de suelos de cultivos ocupados por pequeñas fincas individuales orientadas a los cultivos comerciales, principalmente ganadería y caña de azúcar.

La población sufrió un temprano proceso de diferenciación social basado en una mayor dotación de tierras por parte de los primeros colonos pero sobre todo en base al acceso privilegiado a los circuitos comerciales de Guayaquil, Quevedo y Santo Domingo (principales provincias comerciales) por parte de redes familiares campesinas que incursionaron exitosamente en los procesos de intermediación comercial.

En la actualidad, existe un total de 3.908 pobladores en la parroquia Guasaganda, el mayor porcentaje de su población se considera mestiza y apenas 2.48% indígena (Censo Población y Vivienda 2010). Se registra el 0.61% de pobreza y un GINI de tierra 0.66.

Los últimos datos del Censo han mostrado un crecimiento de la migración por motivos laborales entre los hombres llega a un porcentaje del 54.35% y un 45.65% para el caso de las mujeres. Esto puede ser resultado de la movilidad de la fuerza laboral hacia las zonas bananeras de La Maná y Los Ríos y como un temprano impacto del mejoramiento de la infraestructura vial que permite una mayor conexión de la parroquia con Latacunga, Quito, La Maná y Guayaquil.

La dinámica económica de la parroquia Guasaganda se encuentra anclada a las actividades agropecuarias, con alrededor de 9.700 hectáreas destinadas a pastos, que representan el 80% del total de la superficie cultivable. La actividad ganadera se expresa en una cantidad de bovinos estimada en 4.990 de los cuales el 47.49% corresponde a ganado lechero. Esta actividad se combina con el cultivo y comercio menor de plátano, orito¹, yuca y caña de azúcar.

El tamaño promedio aproximado de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAs), muestra una dotación de 24.4 hectáreas por familia. Se estima que cerca del 94.5% de las tierras agrícolas disponibles corresponde a propiedad privada con título, el 3% a propiedad privada sin título (poseisionarios) y 2,5 hectáreas son de propiedad comunal.

La relación con el mercado en Guasaganda está estructurada a través de una red de intermediarios comerciales locales que se encargan de llevar la producción a Quito, Guayaquil y Cuenca.

Cerca de un 70% de la Población Económicamente Activa (PEA) se encuentra ocupada en la rama de la agricultura, tendencia que permanece casi sin variación entre el Censo del 2001 y el Censo del 2010. Un escaso 4% de la PEA está vinculada de manera formal a la industria manufacturera relacionada con dos fábricas medianas de procesamiento de alimentos asentadas en el Cantón de La Maná.

De acuerdo a las categorías de ocupación el grueso de la población está compuesto por jornaleros o peones agrícolas en un 41%, trabajadores por cuenta propia en un 36% – incluyendo a la agricultura familiar– y empleados privados en un 12%. Los patronos en la zona alcanzan apenas el 2% de la población total, en contraste con el 41% de peones agrícolas, por lo que el peso del trabajo asalariado en el territorio es considerable dado que asciende casi a la mitad de la población.

¹ Variedad de plátano comestible.

Por su parte, la comuna Maca Grande cuenta con 5.940 habitantes, su población es indígena y pertenece al pueblo *kichwua*. La principal actividad económica reside en la agricultura, sin embargo, la minifundización y la expansión de la frontera agrícola que va de la mano del deterioro de los páramos, se han traducido en una fuerte migración interna (provincia) y externa (principales ciudades). Tanto los migrantes internos como externos se emplean en ramas de la construcción y como jornaleros agrícolas ocasionales en las zonas del subtrópico (Cantón La Mana – tabacaleras y en bananeras). Los principales cultivos de la zona son la cebolla, haba, papa, cebada, chochos, melloco. Además de los ingresos que pueda significar la producción agrícola, los comuneros de Maca Grande se benefician de la venta de leche de la hacienda Juan Cobo.

Naturaleza de la demanda y estrategia de acceso

La Provincia de Cotopaxi no escapa a la dinámica de concentración y minifundización de la tierra presente en la región serrana del país. La provincia encierra una larga tradición hacendal que fue parcialmente superada por la Reforma Agraria.

La problemática agraria de las zonas altas de la cordillera andina ha generado la movilidad de los campesinos –en especial indígenas- a la partes del subtrópico en busca de tierras. Sin embargo, aquellos que no han logrado acceder a tierras se han transformado en asalariados agrícolas en el valle del Cantón Latacunga, vinculado a circuitos industriales y agricultura de exportación. Esta dinámica del empleo de fuerza de trabajo se complementa con trabajos eventuales dentro de la construcción y la migración a grandes ciudades.

Hace más de una década, las últimas generaciones de al menos 17 familias de la Comuna Maca Grande habían comenzado a adquirir tierras en la zona del subtrópico (Cantón Guasaganda) con el propósito de mejorar sus condiciones de tenencia de tierra. Estos comuneros desde los años noventa han adquirido tierras de manera individual y en el año de 1997 de manera colectiva adquirieron una hacienda 105 hectáreas en el poblado de Juan Cobo.² Al principio se dedicaron al cultivo de la caña de azúcar y al plátano; sin embargo, hace una década que se dedican exclusivamente al ganado, por falta de tecnificación para el cultivo de caña, precios bajos del guarapo y de conocimiento en relación al cultivo de

² La compra de la hacienda en el poblado de Juan Cobo, estuvo impulsada por los padres Claretianos que tenían su trabajo en la Parroquia de Poaló. Junto a los dirigentes de la comunidad iniciaron la compra de la hacienda para solucionar el problema del acceso a la tierra. El financiamiento para la compra de la hacienda tuvo como contraparte a la comunidad Vasca (comunidad de padres Vascos) y los comuneros de Maca que portaron \$40 usd cada comunero. La contraparte establecida por los comuneros no sólo era para la compra de la hacienda sino también para la instalación de un laboratorio de química y biología en la Comuna de Maca Grande. Se estima que los beneficiarios de la compra de la hacienda son alrededor de 600 familias. El Cabildo de Maca Grande es el que administra la hacienda actualmente, un vaquero –como ellos señalan- realizar el trabajo en la hacienda. Los comuneros de Maca Grande realizan mingas periódicamente en la hacienda para el mantenimiento de la misma. El ganado que se produce es exclusivamente lechero.

plátano. Las condiciones climáticas y de comercialización favorece la vocación ganadera de la comunidad. Cada familia aproximadamente tiene de 10 a 12 hectáreas, destinadas al pasto para ganado de engorde y lechero.

Cabe señalar que las personas que migraron hacia el Recinto Palmar y constituyeron sus familias dentro del recinto, actualmente tienen entre 3 y 5 hijos en edad infanto-juvenil. Cada familia compró tierras aledañas al recinto, es decir sus propiedades llegan hasta la parroquia Guasaganda. Debido también a la presencia de la reserva que dificulta la adquisición de las tierras en el recinto por parte de los campesinos. Cada familia agricultora compró tierras de acuerdo a su posibilidad económica y con el respaldo de sus propiedades individuales el año 2009 conformaron la “Asociación de Maca Grande del Recinto Palmar”.

Las actividades productivas se basan en la utilización de la fuerza de trabajo familiar. Los comuneros asentados en el Cantón Guasaganda manifiestan que replican los valores de trabajo colectivo de la comunidad de origen, el *prestamanos* y la *minga* están vigentes entre los comuneros de Maca Grande. Por la escasa diversificación productiva en la zona del Palmar los comuneros realizan periódicos viajes a Maca Grande para abastecerse de productos para su hogar. La asociación impulsa la producción a través de reuniones formales e informales entre los socios para el traspaso del conocimiento entre sus miembros. De esta manera, acordaron construir piscinas de tilapia sumando a la mayoría de los miembros de la asociación, que aprendían de otros miembros con experiencia en el cultivo y aprovechamiento de tilapia.

Aspectos legales y control de la tierra, conflictos, otros actores

Los miembros de la “Asociación de Maca Grande del Recinto Palmar” tienen sus tierras legalizadas a título individual. La asociación ha visto la posibilidad comprar tierra de forma comunal, pero por los altos costos, la adquisición ha sido menor, logrando sólo tener espacio para la infraestructura de la asociación y canchas recreativas para sus miembros.

No ha existido un subsidio del Estado para la compra de tierra. Los comuneros han realizado la compra a través de créditos del Banco Nacional de Fomento y entidades privadas. Los comuneros señalan que las normativas ambientales implementadas en la zona, a través del Ministerio del Ambiente, han restringido la posesión de tierras de zonas de reservas ecológicas como es la Reserva Ecológica los Ilinizas³. El Ministerio del Ambiente ha implementado políticas encaminadas a la protección de las reservas ecológicas frente a la expansión de la frontera agrícola (quema de pajonales, tala de árboles nativos, entre otros) con la finalidad de conservar el ecosistema en zonas de fragilidad por las razones antes mencionadas. Sin bien estas políticas son de vital importancia, los

³ La Reserva Ecológica los Ilinizas que fue creada el 11 de diciembre de 1996, mediante la Resolución Ministerial N° 66. Tiene una superficie de 149.900 ha, distribuidas dentro de un rango altitudinal de 800 a 5265 msnm, con una superficie de 149.900 hectáreas, localizada en las provincias de Pichincha, Cotopaxi y Santo Domingo de los Tsáchilas.

comuneros que poseen tierras cercanas a la reserva Los Ilinizas manifiestan su malestar puesto que estas políticas se han implementado en los últimos ocho años y sus tierras fueron adquiridas en años pasados. El ministerio ha regularizado el acceso a esas tierras sin ningún tipo de indemnización por las tierras ya adquiridas por los comuneros e implementando sanciones monetarias por la tala de árboles nativos que acceden a 30 usd. Los comuneros coinciden en la importancia de estas políticas pero resaltan que estas deben ser acompañadas por políticas paralelas que de alguna manera lleven a recuperar el capital invertido en las tierras compradas cercanas o en las zonas delimitadas como reserva ecológica, puesto que esta nueva delimitación ha reducido la posibilidad de realizar pastoreo de ganado.

Para los comuneros esto impide la expansión o la posibilidad de comprar más tierras a más de que señalan que la nueva delimitación integra tierras que son de su propiedad en las cuales no les es permitido pastar o realizar cualquier actividad productiva.

Avances en gestión de la tierra y el territorio y expectativas

A pesar de la productividad de las tierras en el cantón Guasaganda no se han generado iniciativas gubernamentales o privadas para la diversificación de las actividades establecidas en la zona. El trabajo de los comuneros ha repercutido en la mejora de sus ingresos económicos y en la capacidad por establecer un mejor precio para la comercialización de la leche.

Sobre este último punto la comercialización de la leche se la realiza de manera directa a una persona si bien el precio por litro de leche tiene un buen precio los comuneros anhelan tener un centro de acopio para mejorar tanto la calidad como la comercialización de la leche puesto que es una zona netamente ganadera existe una alta oferta, por lo que los miembros de la Asociación están en la búsqueda de apoyo estatal para formar el centro de acopio y posteriormente generar derivados de la leche como queso y yogurt.

Tanto los comuneros como los pobladores nativos del Recinto El Palmar señalan la necesidad de que el Estado genere políticas encaminadas a subsidiar la producción de panela y guarapo en la zona. Las políticas del Ministerio de Agricultura han generado varios requerimientos para obtener el registro sanitario para la producción de panela y guarapo que ha decir de los productores superan sus posibilidades de obtenerlos puesto que los requerimientos no están claramente establecidos. Los habitantes estarían dispuestos a cambiar la caña por la producción de frutos tropicales, sin embargo no existen políticas estatales encaminadas a la reconversión productiva. Bajo estas políticas varios productores han decidido abandonar el cultivo de caña para dedicarse a ser jornaleros agrícolas en las industrias de plátano y tabaco.

Los comuneros asentados en el Recinto el Palmar forman además parte como se ha señalado de la Hacienda Juan Cobo, los ingresos que se generan de la hacienda son depositados en un fondo común que administra el cabildo de la Comuna Maca Grande. Este fondo está destinado para que los comuneros soliciten créditos de carácter productivo (compra de ganado, ovejas, insumos). El contacto de los Cabildo de Maca Grande con los comuneros que residen en el Recinto El Palmar es permanente, es así que se sostiene los vínculos o tejidos sociales intrínsecos a las comunidades indígenas y además en procura de mejorar las condiciones socio-económicas de la Comuna.

La problemática en relación a la tenencia de la tierra es latente así lo manifiestan los comuneros del Recinto El Palmar, ellos consideran que la migración de la Comuna Maca Grande como la de otras zonas de la cordillera andina va ir en aumento en estos años. En la Comuna de Maca Grande ya no hay posibilidad de redistribuir la tierra para las nuevas generaciones por lo que la demanda de tierra es inminente y consideran que esta movilidad se centrará en la zona de subtropico.

Los comuneros del Recinto El Palmar han percibido en el mediano plazo la mejora de sus condiciones socio-económicas en comparación a sus vivencias cuando formaban parte de la Comuna Maca Grande. Finalmente existe una precondition por tratarse de una comuna indígena y con poca accesibilidad a tierra para la producción. Los hijos de los comuneros del Palmar están en edad escolar y asisten a las escuelas del Cantón Guasaganda, si bien sus hijos han tenido mejor acceso a la calidad de la educación expresan que acoplarse a un sistema de educación mestizo y con marcadas diferencias en la metodología de enseñanza, remarcan que en el hogar se intenta mantener la cosmovisión indígena y el tejido social que conjuga pertenecer a una comunidad. Las visitas periódicas a la comuna de Maca Grande dan cuenta de este tejido comunitario que persiste a pesar de los avatares de la modernidad.

Los comuneros aspiran a seguir expandiendo sus terrenos. Consientes de la expansión de la frontera agrícola y la tendencia a la migración por la reducción de la productividad de la tierra de la Comuna de Maca. Apuntan a la diversificación productiva y a expandir sus circuitos de comercialización de la leche.

Términos gráficos

1. Ubicación del Caso en Sudamérica



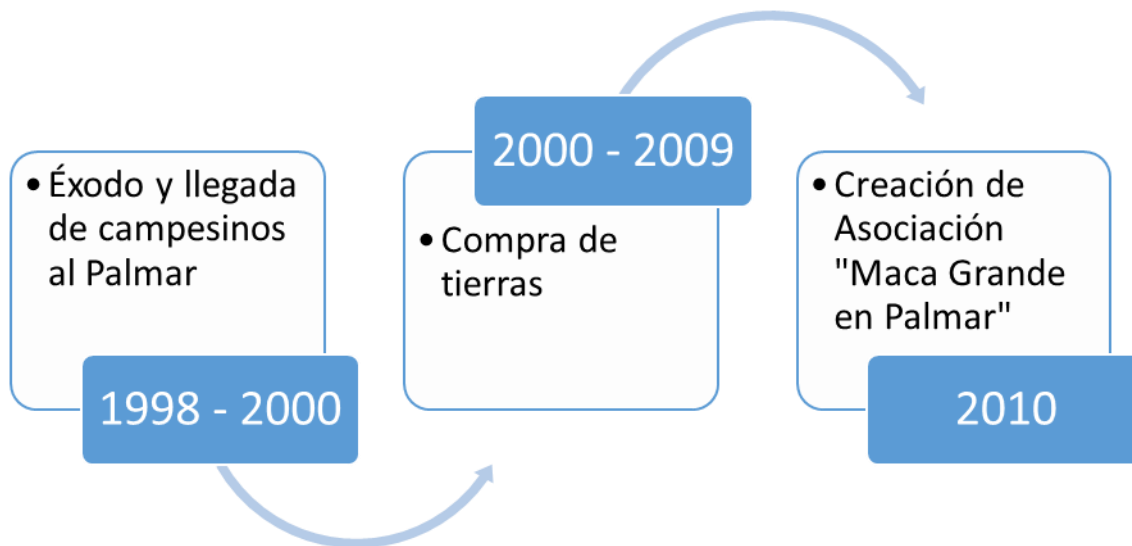
Coordenadas:

0° 52' 12.97" S

79° 06' 41.47" O

Elevación 781 msnm

2. Momentos importantes del Caso



3. Fotografías.



Reunión comuneros con el Padre José Mangón.



Recolección de leche en la Hacienda Juan Cobo.



Mujeres comuneras ordeñando



Producción de leche para la venta.



Campesino ordeñando



**Maquinaria para la
producción de panela y guarapo.**



Emilio y su esposa en sus terrenos.



Créditos

Elaborado en base a entrevistas a miembros de la Asociación “Maca Grande recinto el Palmar”.

Segundo Choloquina

Emilio Choloquina

Julián Ayala

Carmen Chuspitambo Secretaria del Cabildo de Maca Grande.

Colaboración del Padre José Manangón Director del Sistema de Educativo Experimental Intercultural Cotopaxi (SEIC).

Colaboración en la Investigación Fernando Razo. Msc. Desarrollo Territorial Rural (FLACSO).

Guasaganda, 7 de febrero del 2014.